



Experiencia Profesional en la Enseñanza del Castellano y la Literatura  
ED0071(Seminario).

II ciclo 2020

Requisitos: ED0619

Horario: Jueves de 5pm a 7 pm.

HAE: martes de 8am a 10am

Modalidad: virtual - tutoría

Cubículo: 9

Créditos: 6

Horas semanales: 4

Profesora: Lucía Solís Alpízar

Correo electrónico: lucisolis27@hotmail.com

## I. DESCRIPCIÓN

Este es un curso teórico-práctico que promueve la formación profesional del futuro docente de la Enseñanza del Castellano y Literatura en forma integral al acercarlo en forma directa a los procesos propios del ejercicio de su profesión. El estudiante llevará a cabo su práctica supervisada en dicha área durante un ciclo y lo hará de forma concomitante con el trabajo del seminario. El estudiante llevará a cabo su experiencia docente en los campos de la comunicación (oral y escrita) así como en competencia lectora. El estudiante practicante puede ser ubicado en III ciclo o en la enseñanza diversificada.

El seminario, a su vez, contempla cuatro horas semanales. En estas sesiones se analizarán y valorarán las experiencias personales y las observaciones realizadas a compañeros y docentes durante el proceso de aprendizaje del Castellano y la Literatura. Asimismo, se investiga y profundiza en aspectos tales como: estrategias didácticas específicas del área, planeamiento didáctico, procesos de evaluación, disciplina y otros.

En este curso, el estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de la sección que tendrá a su cargo, lo cual tiene como finalidad propiciar un encuentro del profesor practicante con la situación real del proceso de aprendizaje, para que desarrolle criterios y aplique métodos, técnicas, estrategias y recursos didácticos acordes con el nivel correspondiente, que favorezcan la reflexión, el dinamismo, la creatividad y la autonomía.



Se incentivaré para que el aprendizaje se aplique en la solución de problemas reales, que faciliten una pronta adaptación a los cambios y exigencias imperantes y que induzcan a la autorrealización intelectual y profesional. Además, se pretende involucrar al estudiante en diversas actividades curriculares programadas por la institución educativa o la Dirección Regional de Educación respectiva.

Este curso es virtual debido a la emergencia del covid-19 presentada en este semestre. Se utilizaré la plataforma institucional **Mediación Virtual** para colocar los documentos y vídeos del curso. Además, se usará para realizar tareas, foros, reuniones u otro tipo de asignaciones que se requieran.

## II. BASE PREVIA

Es requisito indispensable haber aprobado los cursos de Didáctica específica en Castellano y Literatura I y II, así como poseer los conocimientos inherentes, tanto a las áreas específicas de la carrera, como del área del eje pedagógico.

En primera instancia, el estudiante que realizará la práctica docente, debe entrar en contacto con el profesor supervisor y el profesor cooperador (este último le facilitará el grupo donde realizará la experiencia profesional); la Dirección de la institución, compañeros del Departamento de Español y la comunidad educativa.

El profesor practicante desarrollará la experiencia docente con el diagnóstico debidamente concluido. Por la importancia de esta etapa, es preciso que permanezca en el salón de clase durante todas las lecciones que recibe el grupo o los grupos bajo su responsabilidad, correspondientes al área de Español. En esta fase debe colaborar con el profesor cooperador en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, entre otras.

## III. OBJETIVOS

### **Procedimentales**

- Reconocer los principales retos de la educación y de esta manera, implementar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense.



- Implementar la investigación educativa como herramienta para acercarse a problemáticas que los estudiantes detectan en su práctica docente y con ello, contribuir con el mejoramiento del proceso de mediación pedagógica.
- Seleccionar estrategias didácticas diversas y adecuadas a los procesos de aprendizaje del español .
- Implementar valores que enriquezcan su vida profesional y que coadyuven en las transformaciones que la sociedad costarricense requiere.
- Reflexionar críticamente sobre la labor de la práctica docente de manera integral.

### Actitudinales

- Evidenciar dominio de los contenidos curriculares (conceptuales, procedimentales y actitudinales) del nivel en que le corresponda realizar su práctica docente.
- Promover acciones pedagógicas orientadas a incentivar a los estudiantes, para la reconstrucción de aprendizajes significativos, críticos y autónomos.
- Promover espacios dialógicos que propicien el trabajo colaborativo y en equipo, como competencias esenciales del perfil del docente en la actualidad.
- Mostrar idoneidad para asumir responsablemente el trabajo docente en el centro educativo.
- Actuar en forma responsable y ética ante la problemática que su campo profesional le presente.

### Cognitivos

- Analizar críticamente la fundamentación teórica y el contenido de los programas de estudio del MEP vigentes.
- Diseñar planes, recursos didácticos y estrategias de evaluación que posibiliten su aplicación efectiva, coherente e integral en el quehacer docente.



- Aplicar estrategias de evaluación relacionadas con los diferentes niveles y características de los estudiantes de secundaria.
- Desarrollar destrezas, habilidades y conocimientos académicos y personales, necesarios para ejercer el papel de un buen profesional en el proceso de mediación pedagógica.
- Dar respuesta a las necesidades educativas de la población estudiantil, mediante el desarrollo de procesos de mediación pedagógica que propicien la atención a la diversidad.

## IV. CONTENIDOS

### **1. RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE.**

- Generalidades de la educación costarricense.
- Educación costarricense contemporánea:
  - a) Política Educativa vigente: “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”.
  - b) Reforma curricular.

### **2. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL**

- Adecuaciones Curriculares.
- Tipos: Acceso, significativa y no significativa.
- Aplicación de adecuaciones: diagnóstico, definición, seguimiento.
- Programación Educativa Integral: generalidades.

### **3. LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL CASTELLANO Y LA LITERATURA DE III CICLO Y DIVERSIFICADO. ANÁLISIS DE ALCANCES Y SECUENCIAS.**

- Enfoque curricular de los programas de estudio.
- Alcance, secuencia, continuidad.
- Análisis de literatura especializada y otras fuentes.
- El perfil del estudiante y del personal docente.
- El aprendizaje del español basado en habilidades.
- Programas y modalidades curriculares.
- Análisis de programas y libros de texto.

### **4. DISEÑO DE PLANES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE EVALUACIÓN EN EL QUEHACER DOCENTE.**

- Conceptos fundamentales



- Directrices para la elaboración del planeamiento.
- Pautas para realizar el planeamiento.
- Criterios de evaluación, estrategias e indicadores.

## 5. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente.  
Componentes de la evaluación.
- Evaluación de los aprendizajes en el III y IV ciclo en Español.  
Algunas recomendaciones.
- Normativa del uso de los dispositivos y teléfonos móviles.
- Lineamientos generales del uso de PIAD.
- Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.

## 6. APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN ESPAÑOL

- Principios generales, operacionalización, ventajas y limitaciones.

## 7. CLIMA DE AULA Y DINÁMICA SOCIAL CON LOS ADOLESCENTES: RELACIONES INTERPERSONALES Y ÉTICA PROFESIONAL

- Ética profesional docente
- Las relaciones humanas en el contexto educativo
- Protocolos: generalidades.
- Relación del docente con los estudiantes, con sus colegas, con el director y los padres de familia.
- Conducta y procesos disciplinarios (boletas y procesos).
- Clase guía

## V. METODOLOGÍA

Este curso es de modalidad virtual por lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se utilizará el entorno virtual en la plataforma METICS de la Universidad de Costa Rica, con el propósito que los estudiantes puedan obtener de esta fuente virtual los materiales de lectura, audio y video que son necesarios para la cobertura de los contenidos indicados. Asimismo, se utilizará para la entrega de trabajos, tareas y otras



- evaluaciones. Es responsabilidad de cada estudiante revisar semanalmente el entorno virtual.
2. Adicionalmente los estudiantes tendrán la posibilidad de utilizar el correo electrónico de los docentes para consultas u otro tipo de comunicaciones.
  3. También, se habilita la aplicación WhatsApp para que tanto los estudiantes como el docente puedan tener un canal de comunicación inmediato en el que puedan solventar dudas del curso.
  4. Se utilizará la plataforma ZOOM por medio de Mediación para realizar clases virtuales con el propósito de tener sesiones de discusión de los contenidos de cada unidad.
  5. Se realizará un proceso de aprendizaje fundamentado en clases teórico-prácticas, participación activa del estudiante, exposiciones de la profesora, trabajos prácticos individuales extraclase y análisis de lecturas asignadas por la docente.
  6. Las horas de atención estudiante se realizarán por medio de videollamada, correo electrónico o Zoom, de acuerdo con la solicitud y requerimientos del estudiante.

#### Requerimientos y medios tecnológicos:

- Es desarrollo del curso requerirá de los siguientes medios tecnológicos.
- Tener conexión a internet
- Cuenta de correo electrónico institucional
- Cuenta de WhatsApp
- Computadora con cámara y parlantes

Se realizará un proceso de aprendizaje fundamentado en las experiencias y actividades que se detallan a continuación,

**Diseño de tres planeamientos:** A partir de un estudio previo de la Reforma curricular por parte del estudiante, este inicia con el diseño de sus planeamientos. Debe presentar el plan mensual de septiembre, octubre y noviembre, en la fecha indicada en el cronograma. El profesor supervisor revisará el primer plan las veces que sean necesarias hasta que el estudiante



logre completar de la mejor forma este trabajo. En los siguientes planes el profesor supervisor revisará el plan y material solamente una vez para dar sugerencias y correcciones. El estudiante lo corrige y lo envía para calificación.

Todos los planeamientos deben presentarse de forma pulcra y las prácticas deben presentarse resueltas por el practicante.

Con el diseño de planeamientos el estudiante profundizará tanto de forma teórica como práctica en los siguientes contenidos:

Los programas de estudio del Castellano y la Literatura de III ciclo y Diversificado, Análisis de alcances y secuencias, Diseño de planes, recursos didácticos y estrategias didácticas y de evaluación en el quehacer docente, Aplicación de estrategias de aprendizaje en Español, Clima de aula y dinámica social con los adolescentes: relaciones interpersonales y ética profesional

**Diseño de dos tareas:** el estudiante elabora dos tareas con su respectiva rúbrica de calificación. Seguir los lineamientos técnicos dados en la Caja de herramientas con respecto a este rubro. De esta forma, trabajamos los contenidos Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación Necesidades educativas de la población estudiantil

**Elaboración de una prueba escrita:** a partir de los planeamientos mensuales realizados, el estudiante construye una prueba escrita con su tabla de especificaciones y temas de examen . Deberá seguir los lineamientos técnicos para la elaboración de la prueba escrita en el marco de la reforma curricular. Mediante la elaboración de la prueba escrita, se abordarán los contenidos Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación y Necesidades educativas de la población estudiantil

**Trabajos de informe de lecturas:** como parte del acompañamiento del Seminario, a partir de la revisión de documentos oficiales del MEP y lecturas asignadas, el estudiante realiza dos trabajos. El contenido trabajado será Retos y perspectivas de la educación costarricenses y Necesidades educativas de la población estudiantil.

## VI. EVALUACIÓN DEL CURSO

### A. Sumativa

Aspectos	Valor sumativo
<b>Planeamientos:</b> el estudiante elaborará tres planeamientos completos (plantillas y todos los materiales que indique el planeamiento para desarrollo de este en el aula). El planeamiento será evaluado con base en la rúbrica <i>Análisis de planeamiento</i> . Cada planeamiento tiene un valor porcentual de 20% y debe entregarse en la fecha indicada en el cronograma, de lo contrario solo se revisará formativamente.	60%
<b>Elaboración de una Prueba escrita:</b> el estudiante elabora una prueba escrita con su respectiva tabla de especificaciones. Debe seguir la nueva normativa de la Prueba escrita que se encuentra en la Caja de Herramientas. La prueba debe tener mínimo 30 puntos y el valor porcentual es 18%. Debe entregarse en la fecha indicada en el cronograma, cualquier entrega fuera de la fecha indicada solo se revisa formativamente.	20%
<b>Elaboración de dos tareas:</b> Este rubro consiste en la elaboración de dos tareas, el estudiante elige el contenido por evaluar en cada tarea. Cada tarea debe tener su rúbrica de calificación. El valor porcentual de cada tarea es 5%. La fecha de entrega se indica en el cronograma, cualquier entrega fuera de la fecha indicada solo se revisa formativamente.	10%
<b>Trabajos de informes de lectura :</b> De acuerdo con la lectura y análisis de documentos oficiales del MEP a lo largo del curso, se asignarán dos trabajos con un valor porcentual de 5% cada uno, la fecha de entrega de cada uno está en el cronograma , cualquier entrega fuera de la fecha indicada solo se revisa formativamente.	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## B. Formativa

Trabajos en grupo e individuales, mesas de diálogo, realización de tareas, participación en talleres y conversatorios, realización de lecturas de apoyo, entre otros.

La participación activa del estudiante practicante es indispensable tanto en el seminario, como en las tutorías, entrevistas y en las lecciones de práctica docente. Este aspecto puede determinar la aprobación del curso y de la práctica profesional. Se debe considerar que existen varios motivos por los que se puede perder la práctica. A continuación se detalla cada posibilidad:

- 1 ausencia injustificada a impartir lecciones en el colegio.
- 2 ausencias injustificadas al curso de seminario.
- 2 ausencias injustificadas a entrevistas o tutorías con el profesor supervisor de la experiencia docente.
- 2 ausencias injustificadas durante el período de observación y diagnóstico en el grupo (s) que le corresponde desarrollar su práctica docente.
- Tres calificaciones deficientes en el desempeño de la práctica en el centro educativo asignado conllevan a que el estudiante de práctica docente sea retirado de las aulas, lo que implica la pérdida del curso.
- El docente practicante que no presente al día al profesor supervisor los documentos (planeamientos, resúmenes, material didáctico, fichas o cualquier recurso que se utilice durante el desarrollo de la lección).
- El consumo de bebidas alcohólicas o sustancias sicotrópicas dentro de la institución educativa, o que el estudiante llegue a su práctica docente bajo sus efectos, hace que el pierda el curso.
- Conductas que evidencien el hostigamiento y el abuso sexual en los centros educativos.

## VII. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE Y OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

### A. DEL PROFESOR SUPERVISOR:

- 1- Coordinar los aspectos de la práctica docente con las autoridades administrativas y los profesores colaboradores de las instituciones donde se realiza la práctica docente.



- 2- Acompañar de manera permanente a los profesores practicantes, de forma tal que se preste ayuda rápida y eficaz en los procesos de mediación pedagógica.
- 3- Contribuir con los profesores practicantes en la búsqueda de posibles soluciones a situaciones problemáticas que se generen en su práctica docente.
- 4- Guiar a los profesores practicantes, a fin de que se desarrollen profesionalmente y cuenten con las competencias y herramientas idóneas para el fortalecimiento de la labor docente.
- 5- Devolver con las observaciones y correcciones pertinentes y con la debida anticipación, los planeamientos, recursos didácticos, exámenes, entre otros, a los profesores practicantes.
- 6- Planificar e implementar el proceso de supervisión de práctica docente, según las etapas establecidas, así como lo relacionado con su trabajo, horarios, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, recursos, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas e informe de la labor de práctica).
- 7- Supervisar semanalmente, como mínimo, dos lecciones de las que imparten los profesores practicantes.
- 8- Analizar en forma conjunta con el profesor practicante su desempeño docente, preferiblemente una vez concluidas las lecciones supervisadas y entregar por escrito, las observaciones y recomendaciones en el instrumento de evaluación correspondiente.
- 9- Participar activamente en las actividades que se desarrollen en el marco del seminario de práctica.



## **B. DEL PROFESOR PRACTICANTE**

### **En el seminario**

- Participar activamente en las actividades que se desarrollen en el seminario de práctica. (Evitar entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad y apagar el teléfono celular mientras se encuentra en clase).
- Trabajar cooperativamente con sus compañeros de práctica docente.
- Auto-evaluar y co-evaluar las experiencias de la práctica docente. Esto se debe realizar exclusivamente dentro del seminario; por ello, se debe evitar los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
- Compartir los resultados de las experiencias educativas con sus compañeros y profesor a cargo del seminario.

### **En la práctica docente**

- Cumplir con el horario establecido en el lugar donde realiza la práctica.
- Involucrarse en la dinámica regular del centro educativo, participando con su grupo de las actividades cívicas, culturales y sociales que programe la institución, cuando éstas coincidan con el horario de su trabajo.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo, apegado siempre a los requisitos y políticas de la institución.
- Preparar con la debida antelación, el ambiente del aula, de manera que los recursos que se van a utilizar se encuentren al alcance de los estudiantes.
- Atender las observaciones y sugerencias del profesor o la profesora supervisora y del cooperador (a).



- Informar al profesor supervisor, con la debida anticipación, la suspensión de lecciones en el centro educativo.
- El profesor practicante DEBE AJUSTARSE A LAS NORMAS CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN PERSONAL ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y las que se acuerden por parte de los docentes a cargo de la experiencia profesional.
- Portar recursos adecuados y suficientes para el logro de los objetivos propuestos y estipulados en el plan de trabajo.
- No podrá asistir al colegio en el horario establecido para el curso de Seminario.
- Acatar lo indicado en el programa del curso, así como lo que indica la Normativa Complementaria de Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, aprobada por el Consejo de Sede N° 690 del 16 de Mayo del 2001. Estas disposiciones están supeditadas a la Normativa Superior de la Universidad.
- Respetar a sus estudiantes, sin distinción de credo, etnia, género, nacionalidad, preferencias sexuales, entre otras.
- Será observado en el momento en que el supervisor lo considere pertinente.
- Evidenciar una actitud ética en su desempeño profesional.
- Realizar su práctica docente en centros educativos de secundaria públicos, preferiblemente.
- El número mínimo de lecciones que se supervisará no será menor a 20 lecciones de cuarenta minutos a cada estudiante. No obstante, el número de lecciones observadas puede variar de un estudiante a otro, debido a las situaciones especiales que se presenten en cada institución educativa.
- Una vez asignado el grupo, este no podrá ser cambiado, excepto por circunstancias muy calificadas, en cuyo caso se considerará el criterio del profesor supervisor y colaborador.



- Presentar junto con el borrador de la prueba, la tabla de especificaciones respectiva. Deben ser revisados y aprobados por el profesor supervisor y el colaborador.
- El profesor practicante deberá entregar el planeamiento en limpio antes de iniciar la lección, así como las fichas, resúmenes, ejercicios resueltos, láminas o copias que utilizará con sus estudiantes en el desarrollo de la lección y que servirán de guía al supervisor en la evaluación de su desempeño. No se observarán lecciones sino se cumple con este requisito.
- Las conversaciones con el profesor cooperador se han de efectuar en la institución en donde trabaja y en horas libres o recreo, no en su casa de habitación. No interrumpa lecciones.
- No utilizar el teléfono o a los compañeros como medio de comunicación, el contacto directo con el profesor cooperador y supervisor, asegura el éxito de sus lecciones.
- En cuanto al contenido de la lección, el profesor practicante deberá atender todas las indicaciones del cooperador. Recuerde que este es el responsable ante el MEP del desarrollo del programa de estudio.
- Es obligación del profesor practicante buscar y solicitar los recursos que utilizará para desarrollar las lecciones y luego devolverlo al sitio correspondiente o a la biblioteca de la institución.
- Cuidar, proteger y dar uso adecuado al equipo y recursos a su cargo, que pertenecen a la institución educativa.
- Atender a toda persona involucrada en el proceso de práctica docente o perteneciente a la comunidad educativa con el debido respeto y cortesía que ellos se merecen. Por ejemplo: padres y madres de familia, profesores, Director de la institución educativa y otros.
- Exigir en las lecciones puntualidad y cumplimiento del uniforme y los demás aspectos solicitados por el profesor colaborador y la institución.



- Aplicar adecuaciones curriculares (significativas y no significativas), aprobadas por el Comité de Apoyo Institucional, desde el momento en que le son comunicadas.
- Evaluar los trabajos y pruebas objetivamente, con fundamento en principios éticos de su labor docente y devolverlos en el tiempo establecido, según los reglamentos institucionales.
- Entregar los exámenes revisados ocho días hábiles después de su aplicación. Además, deberá revisar la prueba con los estudiantes, aceptar las apelaciones que procedan y efectuar las modificaciones de notas correspondientes de acuerdo con su función docente.
- Durante la ausencia del cooperador por congresos o motivos personales, el profesor practicante no podrá laborar con su grupo, a menos que el Director de la institución así lo autorice.
- Al finalizar su práctica docente, deberá entregar al supervisor una carta en donde el profesor cooperador indique que ha cumplido a cabalidad con todas sus responsabilidades.

### VIII. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

Semana	Contenido
Semana 1. Jueves 13 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Lectura y aprobación del programa</li> <li>• Definición de tareas, trabajos y otros aspectos del curso</li> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul>
Semana 1. jueves 20 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades de la educación costarricense.</li> <li>• Política Educativa vigente: “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”.</li> <li>• Reforma curricular</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de Trabajo #1 (Seminario)</b></p>
<p>Semana 2. Jueves 27 de agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices para la elaboración del planeamiento.</li> <li>• Pautas para realizar el planeamiento.</li> <li>• Criterios de evaluación, estrategias e indicadores</li> <li>• Revisar plantillas mensuales, anuales y criterios de evaluación transversales en Caja de herramientas</li> </ul> <p>Trabajo práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planeamiento #1</li> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul>
<p>Semana 3. Jueves 3 de septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El perfil del estudiante y del personal docente.</li> <li>• El aprendizaje del español basado en habilidades.</li> <li>• Revisar documento <i>Fundamentación pedagógica de la transformación curricular 2015</i> en Caja de herramientas (Documentos educativos oficiales)</li> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de Trabajo #2</b></p>
<p>Semana 4. Jueves 10 de septiembre</p>	<p>Técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual</li> <li>• Diario reflexivo</li> <li>• Cuestionario</li> <li>• Portafolio</li> <li>• Diario de clase</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate</li> <li>• Estudio de casos</li> </ul> <p>En Caja de herramientas: Funciones de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de Planeamiento #1</b></p>
<p>Semana 5. Jueves 17 de septiembre</p>	<p>Trabajo práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planeamiento #2</li> </ul> <p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas de calificación</li> <li>• Rúbricas</li> </ul> <p>En Caja de herramientas: Funciones de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul>
<p>Semana 6. Jueves 24 de agosto</p>	<p>Instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de cotejo</li> <li>• Registro de desempeño</li> <li>• Registro Anecdótico</li> </ul> <p>En Caja de herramientas: Funciones de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de planeamiento #2</b></p>



<p>Semana 7. Jueves 1 de octubre</p>	<p>Trabajo práctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planeamiento didáctico # 3</li> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul>
<p>Semana 8. Jueves 8 de octubre</p>	<p>Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>Componentes de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas (definición y lineamientos técnicos) Revisar Caja de Herramientas: Apoyos de evaluación - Componentes de calificación</li> <li>• Trabajo práctico - elaboración de tareas #1 y #2</li> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul>
<p>Semana 9. Jueves 15 de octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente en Caja de herramientas</li> </ul> <p>Componentes de la calificación: Lineamientos técnicos para la elaboración de una prueba escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de Planeamiento #3</b></p>
<p>Semana 10 . Jueves 22 de octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente en <i>Apoyos para evaluación: Lineamientos Técnicos para la elaboración de una prueba escrita</i> en Caja de herramientas</li> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul>

	<b>Entrega de tarea #1</b>
Semana 11. Jueves 29 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de temas de examen</li> <li>• Elaboración de Tabla de especificaciones</li> <li>• Inicio de elaboración de la Prueba escrita</li> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul> <p><b>Entrega de tarea #2</b></p>
Semana 12. Jueves 5 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componentes de calificación: Trabajo cotidiano Asistencia</li> <li>En Caja de herramientas: Apoyos de evaluación: Componentes de calificación</li> <li>• <b>Sesión sincrónica</b></li> </ul>
Semana 13. Jueves 12 de noviembre	<p>Trabajo práctico: Terminar elaboración de la prueba escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sesión asincrónica</b></li> </ul>
Semana 14. Jueves 19 de noviembre	<b>Entrega de la Prueba escrita</b>
Semana 15. Jueves 26 de noviembre	Entrega de promedios
Semana 16. Jueves 3 de diciembre	Examen de Ampliación.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### A. Obligatorias



Cruz, Hilda Rosa. (2003). *Tipos de preguntas para evaluar los aprendizajes cognoscitivos: errores frecuentes*. Publicaciones Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Escobar, Nancy. (2007). La práctica profesional docente desde la perspectiva de los estudiantes practicantes y tutores. *Acción Pedagógica*, N° 16. Enero- Diciembre, 2007. Pp. 182- 193

González, N. y Leal, G. (2010). *El estudiante con discapacidad. Orientaciones pedagógicas para el docente*. Heredia: EUNA.

Mata Anaya, Juan y otros. (2017). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, España. Ediciones Pirámide.

Ministerio de Educación Pública. (2020) Caja de Herramientas. Disponible en <https://cajadeherramientas.mep.go.cr/>

Ministerio de Educación Pública. (2019) *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. San José: Autor.

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Política Educativa*. Disponible en:  
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de Español: comunicación y comprensión lectora*. San José: Autor.

Ministerio de Educación Pública. (2011). *La prueba escrita*. San José: Autor.

Ramírez Caro, J. (2018). *Cómo analizar de todo*. Heredia: EUNA.

## B. Complementarias

Ander-Egg, Ezequiel. 2002. *¿Cómo aprender a hablar en público?* San José: Editorial EUNED.



- Araya C., Lorena y otros. 2002. *Módulo: Incorporando a la familia aspectos que favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje*. San José: MEP-PROMECE.
- Bolaños, Guillermo y Molina Zaida. (2000). *Introducción al currículo*. EUNED. San José, C.R.
- Comes Pilar y Trepal Cristófol. 2000. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Cruz, A., Hernández, C. y Guárate, Y. (2017). *Modelos didácticos para situaciones y contextos de aprendizaje*. Madrid: Narcea de Ediciones. Disponible en: <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/lib/sibdilibrosp/reader.action?ppg=4&docID=5102445&tm=1545784162488>
- Díaz Polanco, Héctor. (2006). *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Editorial Siglo XXI. México.
- García R., Lizardo y otros. 2000. *Autoperfeccionamiento docente y creatividad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gentili, Pablo. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Editorial SXXI. Argentina.
- Hernández Poveda, Rose Mary. 2001. *Mediación en el aula: recursos, estrategias y técnicas didácticas*. San José: Editorial EUNED.
- McLaren, Peter. (2005). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Paidós. Argentina.
- Montoya, L. M. (2017). *Ser maestro hoy*. México: Paidós.
- Perrenoud, Philippe. (2007). *Pedagogía diferenciada. De las intenciones a la acción*. Editorial Popular. Madrid, España.
- Ponce, M. (2005). *Cómo enseñar mejor*. México: Producciones Educación Aplicada.
- Rodríguez Chacón, Jorge. 2001. *La prueba escrita como instrumento de medición de los aprendizajes. La construcción de ítems de calidad*. Heredia. UNA. CIDE.
- Skljar, Carlos. (2007). *La educación [que es] del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos*. Noveduc. Argentina.



---

\_\_\_\_\_. 2001. *Concepto de evaluación educativa. La evaluación de los aprendizajes y sus componentes.* Heredia. UNA. CIDE.